



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

7.1.2010

COMUNICACIÓN A LOS MIEMBROS

Asunto: Comparecencia de Cecilia MALMSTRÖM, Comisaria propuesta para la cartera de Asuntos de Interior

Se adjuntan las respuestas escritas remitidas por Cecilia MALMSTRÖM.

La Secretaría

CM\800796ES.doc

PE431.138v02-00

ES

Unida en la diversidad

ES

RESPUESTA DE LA COMISARIA PROPUESTA**Cecilia MALMSTRÖM****(Asuntos de Interior)****AL CUESTIONARIO DEL PARLAMENTO EUROPEO****Competencia general, compromiso europeo e independencia personal**

- 1. ¿Qué aspectos de sus cualificaciones y experiencia personales considera usted particularmente pertinentes para desempeñar el cargo de Comisaria y fomentar el interés europeo general, especialmente en el ámbito cuyas competencias le corresponda a usted ejercer? ¿Cuáles son sus motivaciones? ¿Qué garantías de independencia puede usted dar al Parlamento Europeo y cómo garantizaría usted que ninguna de sus actividades pasadas, actuales o futuras puede comprometer la realización de las labores que se le encomienden dentro de la Comisión?**

Me educé en Francia y ya desde mi niñez tuve la posibilidad de hacerme amigos de todos los rincones de Europa. No tardé en darme cuenta de que muchos de mis amigos de la escuela tenían un pasado diferente del mío, y de que sus abuelos y otros parientes suyos estaban enterrados bajo una de las cruces blancas de los cementerios que visité con mis padres en Normandía o en Alsacia. Creo que en aquellos años me hice consciente de que no toda la Historia moderna de Europa fue tan feliz como la de Suecia. También pasé algunos años en Cataluña a finales de los años ochenta, lo que me hizo comprender los horrores del régimen franquista y la importancia de la integración de España en la Comunidad Europea. Todo ello ha contribuido a mi intensa dedicación a la integración europea, y por ello fui una de las principales figuras que luchó por el sí en el referéndum sueco sobre la adhesión a la UE en 1994.

He dedicado los últimos 20 años a trabajar en temas europeos. Empecé como una académica dedicada a la investigación en el campo de la política europea y la enseñanza del Programa de Estudios Europeos en la Universidad de Gotemburgo, Escribí mi tesis doctoral de Ciencias Políticas sobre aspectos de la política europea. Posteriormente fui durante siete años Diputada del Parlamento Europeo y durante tres años Ministra de Asuntos Exteriores de Suecia.

Como Ministra, me he encargado principalmente de la preparación y coordinación de la Presidencia sueca de la UE, pero otros temas horizontales han formado también parte de mi cartera. También he dado prioridad al diálogo con los ciudadanos, la sociedad civil y las autoridades locales, para estimular el debate sobre los temas europeos y hacer que los suecos se sientan más a gusto con la Unión Europea. Mi experiencia del Parlamento Europeo y el Gobierno sueco me ha dado un profundo conocimiento de las diferentes sensibilidades europeas.

Creo firmemente que sólo una Europa fuerte puede responder a las expectativas de los ciudadanos de cara a abordar los desafíos comunes y crear un sólido futuro común. La cooperación para la consolidación de la legislación, la migración y el asilo son realidades que exigen un refuerzo de las políticas comunes en Europa. La perspectiva de la creación de estas políticas constituye un auténtico desafío, verdaderamente difícil, y el Programa de Estocolmo constituye un buen comienzo para ello. Será un privilegio poder lograr resultados concretos en este campo, en cooperación con el Parlamento Europeo y los Estados miembros.

Considerando que la adopción del Programa de Estocolmo ha sido una de las principales prioridades de la Presidencia sueca, estoy perfectamente familiarizada con los temas debatidos en el ámbito de los Asuntos de Interior.

Los temas de la migración han formado parte de mi programa político durante muchos años. Al dedicarme a la política local durante los años noventa, he servido durante siete años en las juntas locales de inmigración e integración de Gotemburgo, ciudad en la que conviven 154 nacionalidades. Suecia es uno de los países de Europa que reciben más inmigrantes en relación con su población. He efectuado investigaciones en este campo y soy autora de un libro que sitúa la política sueca de migración en una perspectiva de política exterior.

En mi calidad de Ministra del Gobierno sueco, mis medidas financieras y organizativas han sido examinadas meticulosamente. Soy plenamente consciente de lo que se espera de una Comisaria y he completado la Declaración de Intereses. Soy también consciente de las obligaciones referentes a normas éticas, independencia e integridad previstas en el Tratado, obligaciones que apruebo totalmente y que estoy decidida a cumplir en su totalidad. Haré cuanto sea posible para evitar toda posición o situación que pueda poner en entredicho mi integridad e independencia como Comisaria. Durante mi mandato respetaré plenamente las obligaciones incluidas en el Código de Conducta de los Comisarios.

Gestión de la cartera y cooperación con el Parlamento Europeo y sus comisiones

2. ¿Cómo evaluaría usted su papel como miembro del Colegio de Comisarios? ¿En qué sentido se consideraría a sí misma responsable ante el Parlamento de sus propias acciones y de las de su servicio?

Mi papel como Comisaria encargada de Asuntos de Interior consiste en responsabilizarme plenamente de mis actividades, propuestas e iniciativas, sin perjuicio del principio de colegialidad. Sin dejar de centrarme plenamente en mi propia cartera, veo también la necesidad de seguir de cerca las tareas del resto del Colegio de Comisarios.

Tengo la intención de colaborar estrechamente con el Comisario de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía y nuestra Dirección General para lograr una cooperación armoniosa, dado que nuestras carteras, como debe ser, están intervencionales y son interdependientes. La protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos debe constituir la esencia del ámbito de la libertad, la seguridad y la justicia. Creo que mi tarea consiste en gran medida en tratar de mantener el equilibrio entre el respeto de la libertad y la integridad del individuo y la garantía de una Europa segura para nuestros ciudadanos y todos cuantos viven en ella.

Al entrar en vigor el Tratado de Lisboa, los ámbitos que se hallan bajo mi responsabilidad

están sujetos al procedimiento legislativo ordinario, que refuerza el papel del Parlamento Europeo. Se trata de un hecho positivo, que incrementará la legitimidad y también someterá la política europea de Asuntos de Interior a un completo control democrático. Confío en que se llevará a cabo una cooperación periódica, fructífera y constructiva con la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE) de manera específica, pero también de manera general con el Parlamento Europeo. Soy plenamente consciente de que ello también requiere mi presencia en dicha comisión y en el Pleno.

Al haber sido Diputada del Parlamento Europeo durante siete años, dispongo de numerosos contactos en la Cámara y un buen conocimiento de las tareas del Parlamento. También conozco las necesidades y los puntos de vista del Parlamento. Espero aplicar al ámbito de los Asuntos de Interior las disposiciones del Tratado de Lisboa, en cooperación con la Comisión LIBE.

Como Comisaria y como líder, procuraré mantener una cooperación sincera y transparente entre mi gabinete y la Dirección General, así como con mis otros colegas y sus respectivas Direcciones Generales y personal.

3. ¿Qué compromisos específicos está dispuesta a asumir en materia de incremento de la transparencia, intensificación de la cooperación y seguimiento efectivo de las posiciones y solicitudes de iniciativas legislativas formuladas por el Parlamento, también teniendo en cuenta la entrada en vigor del Tratado de Lisboa? En relación con las iniciativas previstas y los procedimientos en curso, ¿está dispuesta a facilitar al Parlamento la información y los documentos pertinentes en pie de igualdad con el Consejo?

Como Diputada del Parlamento Europeo y ponente de la Comisión de Asuntos Exteriores, fui una de las figuras clave responsables del Reglamento 1049/2001 relativo al acceso del público a los documentos del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión. La transparencia la reforma administrativa y la buena gobernanza constituyen valores y temas que he defendido durante toda mi vida política, y estoy convencida de que la transparencia permite una mayor eficiencia y responsabilidad.

No es necesario decir que el Parlamento Europeo y el Consejo, en su capacidad de colegisladores, deben tener idéntico acceso a toda la información y documentos relevantes por lo que respecta a los expedientes legislativos y otros procedimientos en curso. El Acuerdo Marco proporciona una buena base para la transparencia y la información entre la Comisión y el Parlamento Europeo, y me comprometo a respetarlo plenamente.

Las elecciones europeas de este año han vuelto a demostrar la urgente necesidad de hacer participar a los ciudadanos en la elaboración de las políticas europeas. El Tratado de Lisboa preparará el camino para la mejora, pero el Tratado en sí mismo no solucionará los problemas de falta de legitimidad a los que todavía nos enfrentamos.

En mi doble condición de Diputada del Parlamento Europeo y de Ministra, he iniciado un activo diálogo con el público, en particular con los estudiantes y con las Organizaciones No Gubernamentales. Podemos introducir a Europa en el debate nacional en los Estados miembros impulsando un debate sobre los temas que afectan a los ciudadanos, mostrando lo que hacen las instancias decisorias en Bruselas y demostrando cómo los temas del programa

de la UE afectan directamente a la vida diaria de nuestros ciudadanos. Ésta es, en mi opinión, la única manera de incrementar la legitimidad de la Unión.

En mi nueva calidad de Comisaria, seguiré manteniendo un diálogo con el público y la sociedad civil en toda Europa. También proseguiré mi lucha por una mayor transparencia, incluida una mejor reglamentación y una mayor simplificación y facilidad de utilización de las propuestas y decisiones de la UE.

Cuestiones relacionadas con su política

4. ¿Cuáles son las tres prioridades principales que tiene intención de desarrollar como parte del ámbito que cubre la cartera para la que ha sido propuesta, teniendo en cuenta, si procede, la crisis financiera, económica y social y las preocupaciones relativas al desarrollo sostenible?

Sin perjuicio del derecho de iniciativa de la Comisión, el Programa de Estocolmo acordado por el Consejo Europeo ha fijado una dirección muy clara para los próximos cinco años, estableciendo varias iniciativas de la Comisión.

El Programa de Estocolmo es un importante documento que guiará las actividades de la Comisión y otras instituciones en el ámbito de la Justicia y los Asuntos de Interior. La Comisión tiene la intención de presentar una Comunicación y un Plan de Acción que defina las medidas e iniciativas concretas que se requieren para ejecutar el programa a comienzos de 2010. Junto con el Comisario de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía, tendremos en cuenta las opiniones expresadas por el Parlamento en su resolución de 25 de noviembre de 2009.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, mis prioridades serán las siguientes:

- Crear un sistema común de asilo y una política común de migración, de conformidad con el Pacto de Inmigración y Asilo. Tengo la intención de desarrollar y aplicar un enfoque global con vistas a la gestión concertada de los migrantes en colaboración con terceros países. Debemos establecer un sistema único de asilo basado en la solidaridad, la predecibilidad y la responsabilidad común, fundamentado en los convenios internacionales y que respete plenamente el derecho de asilo. Es preciso crear en Europa un espacio único de protección. Debemos también lograr una gestión efectiva de la inmigración ilegal, así como una política de retorno más efectiva y humana.
- El establecimiento de un sistema de migración legal requiere la ejecución del Plan estratégico de migración legal. La inmigración de la mano de obra puede contribuir a incrementar la competitividad y la vitalidad económica. En coordinación con el Comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, tengo la intención de crear un sistema de admisión común, pero flexible, que tenga en cuenta las diferentes necesidades de los Estados miembros en materia de cualificaciones y competencia, y que apoye los esfuerzos de los Estados miembros para integrar a los migrantes legales.
- Desarrollar una estrategia de seguridad interior para una Unión más segura que contribuya a proteger a nuestros ciudadanos. El respeto de los derechos fundamentales

y la seguridad entre los Estados miembros serán principios rectores en esta tarea. La estrategia incluirá una cooperación más estrecha y eficiente para la aplicación de la legislación y una gestión más coherente de las fronteras. Estos elementos son cruciales para que la Unión aporte un valor añadido a la lucha contra la delincuencia transfronteriza organizada, como el terrorismo, el tráfico de seres humanos, la explotación sexual de los niños, la pornografía infantil, la corrupción, la delincuencia cibernética y las drogas. El intercambio de información, que es clave en este sentido, debe mejorarse teniendo en cuenta el más alto nivel posible de protección de datos.

5. ¿Qué iniciativas legislativas y no legislativas específicas tiene intención de proponer y con arreglo a qué calendario? ¿Qué compromisos específicos puede asumir en relación, en particular, con las prioridades y solicitudes de las comisiones que se adjuntan y que cubriría su cartera? ¿Cómo aseguraría usted personalmente la buena calidad de las propuestas legislativas?

Junto con el Comisario de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía, presentaré próximamente el Plan de Acción sobre el Programa de Estocolmo adoptado por el Consejo Europeo en diciembre de 2009. Este Plan incluirá una visión exhaustiva de todas las acciones planeadas en el ámbito de la libertad, la seguridad y la justicia.

Numerosas políticas nuevas serán desarrolladas bajo mi responsabilidad. Tendré que apoyarme en iniciativas concretas legislativas y no legislativas basadas en datos verificados. Para hacerlo correctamente debemos evaluar lo que ya tenemos. Quiero mirar de cerca los organismos que se hallan bajo mi responsabilidad, ver cómo trabajan y si hay maneras de incrementar su eficiencia y cooperación mutua. Deberá efectuarse una evaluación en profundidad del impacto antes de presentar nueva legislación o propuestas.

Por ejemplo, tengo la intención de evaluar la actual legislación contra el terrorismo y ver cómo funciona en términos de eficiencia y proporcionalidad.

Para conseguir los principales objetivos mencionados en la pregunta 4, tengo la intención de reforzar el papel de Frontex, Europol y Cepol. Estoy convencida de que pueden funcionar de una manera más eficaz y coordinada. Dentro de unos meses presentaré propuestas sobre el futuro papel de FRONTEX.

Junto con los Estados miembros concernidos, también quiero ampliar el espacio Schengen. Paralelamente, quiero facilitar los procedimientos de control fronterizo para los nacionales de terceros países que entren en el espacio Schengen y disponer de un registro electrónico de los que lo abandonen. Tengo la intención de presentar una propuesta sobre un sistema de entradas y salidas y un programa de viajeros registrados.

Soy plenamente consciente del interés del Parlamento en facilitar el visado para los países de los Balcanes Occidentales. Es mi intención trabajar estrechamente con Albania y Bosnia y Herzegovina para ayudarles a cumplir los criterios aplicables, de modo que también puedan lograr la liberalización de los visados en un futuro no demasiado lejano.

La Estrategia Europea de Seguridad Interior nos ayudará de manera más efectiva a luchar contra la delincuencia organizada y el terrorismo. En particular, tengo la intención de presentar, sobre la base del Tratado de Lisboa, nuevas propuestas sobre el tráfico de seres

humanos y la explotación sexual de los niños.

En 2010 presentaré propuestas sobre la migración legal. En este ámbito necesitamos consolidar la legislación existente, pero también debemos mejorar su coherencia. Es preciso que revisemos las leyes relativas a la reunificación de las familias. Este debate dará comienzo con la publicación de un Libro Verde en 2010.

Para disponer de una política común de migración legal también necesitamos una política efectiva de expulsión y retorno para controlar la migración ilegal. Debemos prestar particular atención a los menores no acompañados. Tengo la intención de presentar lo antes posible un plan de acción sobre esta cuestión.

Por último, estableceremos un procedimiento único de asilo y un estatuto uniforme de protección internacional. Aquí es donde Europa hará valer sus valores comunes. Me centraré en la rápida adopción por los legisladores de las restantes propuestas del Sistema Común Europeo de Asilo, y en su aplicación. Las palabras clave en este ámbito serán la solidaridad y el reparto de cargas.